

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes... pesetas 1 25
Fuera de la capital, trimestre... 4 25
Portugal, trimestre... 5 00
Demás países extranjeros... 9 00

VENTA

NUMERO DEL DIA, 5 cents.
14 m. atr. sado, 10 ld.
25 ejemplares, 75 ld.

PAGO ADELANTADO

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE
(DOS EDICIONES DIARIAS)

ANUNCIOS

En 1.ª y 2.ª... pesetas 1 25
En 3.ª... pesetas 1 50
En 4.ª... pesetas 2 00

Esquelas mortuorias

Diseño de 22 pesetas a 1 50, según plana y dimensiones.

PAGO ADELANTADO

OFICINAS Y TALLERES: CALLES DE ZAMORA, 11, DUPLICADO Y PEREZ PUJOL, 10.—TELÉFONO NÚMERO 66

EDICIÓN PARA LOS CORREOS DE LA TARDE

A LOS ANUNCIANTES
El periódico de más circulación en la región castellana es el NOTICIERO SALMANTINO

LA POLÍTICA y la prensa madrileña

Los señores republicanos—dice La Correspondencia de España—continúan su tarea de hacer patria, y así como Morayta estrechaba los vínculos de unión entre Filipinas y la Península...

Aplaudiríamos a los republicanos, y les aplaudiríamos por patriotismo, si frente al articulado de los presupuestos conservadores hubiesen formulado otro inspirado en el deseo de engrandecer la patria...

Se conoce que los cerebros de esos señores diputados son incapaces de discusión reflexiva, cuando recurren a procedimientos impropios de intelectuales.

El incidente de haber arrojado un individuo, desde una de las tribunas del Congreso al hemisferio, un rollo de papel, simboliza, según El Nacional, la triste condición actual del Parlamento...

Ocupándose El Correo Español del proyecto de ley de descanso dominical, llama la atención sobre el hecho de que siendo partidarios del descanso muchos o casi todos los que lo combaten...

Respecto del pleito de los liberales, escribe el Diario Universal que es inútil hacerse ilusiones y pensar que el país seguirá aguantando pacientemente...

El Correo, a propósito de la obstrucción parlamentaria que están haciendo los republicanos, se expresa en estos términos:

Es dudoso, por otra parte, que aquí los republicanos salgan airoso en su empeño, porque sin que pretendamos molestar a nadie, esta minoría, si se exceptúan tres ó cuatro personas, no se distinguen ni por su cohesión, ni por su firmeza...

La Época sobre el mismo tema: La resolución de los republicanos de retraerse de las próximas elecciones, ha merecido las generales censuras de la opinión.

Puede decirse que ese acto no ha tenido a su favor más parecer que el de los propios interesados, y aun este no por

completo, puesto que el diputado republicano don Melquiades Alvarez, consecuentemente con el criterio gubernamental que representa, y dando una muestra de seriedad é independencia, ha declarado que su opinión era contraria al retraimiento.

Todo indicia que la terrible actitud de la minoría republicana y la acumulación de sus proyectiles parlamentarios para no dejar piedra sobre piedra del régimen, ha de obscurecer la del Juego de Pelota en la Revolución francesa...

Entiende El Liberal que con los grandes trabajos hechos, con la infinidad de recursos allegados, con esa candidatura de diez liberales y diez conservadores, y bajo la peritísima dirección del señor Gálvez Holguin, ó no hay en Madrid monárquicos, ó en la batalla del domingo hubieran obtenido éstos una mediana victoria.

Para conseguir tal fin, no dos sino cuatro interventores debió conceder el Gobierno á los republicanos, ya que tan seguro se hallaba de la infinita superioridad de sus fuerzas.

El Globo censura la obstrucción que viene haciendo en el Parlamento la minoría republicana, y dice que ésta ha dejado pasar la huelga de Bilbao, provocando con ello una justificada protesta del partido obrero...

En opinión del Heraldo, el descanso dominical, para que surta sus benéficos bienes, no basta decretarse en la Gaceta. Preciso será emprender una acción social educadora...

Hablando de las próximas elecciones en la corte dice El Imparcial:

Aquí en Madrid, por ejemplo, en este purgatorio donde tan mal se vive, se come, se bebe y se respira, es muy posible que las fantasmagorías y alucinaciones propias de la debilidad de estómago no arrastrasen á los más de los madrileños á las urnas sin que tuviéramos suficiente lastre para distinguir de colores...

CRÓNICA

Antes habia partidos legales é ilegales, pero ahora resulta que también hay música legal é ilegal. Ayer multaron á un dueño de café porque tocaron en él la Marsellesa.

en ciertos ánimos produce, y que per accidens puede llevar á los hombres á cierto grado de exaltación (sangre de cordero). De la exaltación al grito subversivo (sangre de león) y del grito subversivo á las barricadas (sangre de cerdo) ¡Horror!

Lo que puede evitarse con no oír la Marsellesa!

La verdad es que la multa de 500 pesetas que me dicen han impuesto al dueño del café citado no me parece mucho. Si llegan á tocar el Himno de Riego, le hubiese yo impuesto mil.

¿Y si tocaran la Carmanola? Habría que ahorcarle.

—Perezca el arte lírico y sálvese el orden,—creo que exclamaba anoche alguien consolando al cafetero perjudicado.

Y tenia razón.

DUPLESI.

Noticias Generales

Dicen de Barcelona que se halla ligeramente enfermo el general señor Delgado Zulueta.

Washington.—Ha sido canjeado el convenio postal entre Estados Unidos y Cuba.

Además lo ha sido también otro arrendando á la primera de dichas repúblicas la estación naval de Guantánamo, con objeto de establecer un depósito de carbón en Baya Onda.

En virtud de lo legislado acerca de la materia, la vacante que en el Estado Mayor General del Ejército, ha dejado el de brigada señor Sanz, corresponde á la amortización.

En Virginia y por igual motivo hay que lamentar 2 muertos y varios heridos.

Dicen de Nueva-York que el cañero colombiano Bogotá bombardeó á Panamá.

Del bombardeo resultaron once chinos muertos.

Los yanquis han protestado del hecho.

En un pueblo de Christiania y en la casa donde se hallaban celebrando una boda explotó una bomba de dinamita.

A consecuencia de la explosión parte de la casa quedó destruida, resultando once personas heridas, cuatro de ellas mortalmente.

Comunican de Lisboa que para la llegada de don Alfonso XIII se preparan fuegos artificiales en el Tajo.

Se verificarán varias expediciones, permaneciendo el Rey en aquel país más de cinco días.

La colonia española fundará una escuela que se denominará de Alfonso XIII.

El ministro de Estado, señor conde de San Bernardo, ha negado que el Gobierno de los Estados Unidos haya entablado una reclamación de 40.000 dollars, pertenecientes á pensiones escolares de Puerto Rico.

Han llegado á Madrid varios representantes de distintas Juntas de Obras de Puertos, con objeto de gestionar la mejora de su situación económica.

Celebrarán una reunión á la cual asistirán los diputados y senadores por los distritos á que afectan estos intereses.

Gibraltar.—El bergantín «Timoteo primero», que procedía de Santander, ha entrado en este puerto con algunas averías.

El remolcador del Almirantazgo inglés que trató de salvar á aquél del peligro en que se encontraba, sufrió también varias averías practicando ejercicios.

La Comisión que entiende en el proyecto de ley sobre servicio militar obligatorio, ha emitido el correspondiente dictamen, de acuerdo con el citado proyecto, si bien se introducen en el mismo ligeras modificaciones.

El presidente, que lo es el señor Canalejas, desea que se discuta lo antes posible el dictamen emitido.

Paris.—El ministro de Justicia ha recibido una petición de Dreyfus, en la

cual replica que se abra una información sobre el proceso que se le formó. El Gobierno se siente molesto porque se trata de resucitar este asunto.

Comunican de Budapest, que en la Cámara se produjo un escándalo horrible á consecuencia del cual presentó su dimisión el presidente de la Cámara.

Al presentarse el jefe del nuevo Gobierno, se produjo el escándalo, no pudiendo dar lectura á la lista de los nuevos ministros.

En el proyecto de abanderamiento de buques que aprobó el Consejo de ministros, se reduce considerablemente los derechos á satisfacer por el abanderamiento de buques.

Quedan suprimidos los derechos consulares y se dan facilidades para la importación de materiales con destino á la construcción de buques.

Instantánea

De re electorale

Pasado mañana son las elecciones municipales, elecciones en donde va la felicidad y la dicha de los pueblos. Estamos asistiendo á un espectáculo pocas veces visto en España; de su resultado depende la vida ó muerte de la Monarquía.

De un lado la Monarquía con unos gobiernos que nos rigen y rajan, con unos gobernadores ineptos que solo sirven para pasar su gentil y aristocrática figura por plazas y calles, suscitando diariamente conflictos de suma gravedad y trascendencia en los que tiene que intervenir el Ejército; del lado contrario la República en forma de bellísima y pudorosa niña, que ofrece á todos cuantos le admiran una copa cuyo néctar dice ser el bienestar y la felicidad de los pueblos y de las naciones.

El pueblo, paciente y sufrido hasta ahora, es el único que tiene facultad de elegir concejales, que deben ser probos, de conducta intachable, de clara inteligencia y que se impongan gustosos no sólo la carga legal de desempeñar bien y fielmente el mandato, sino la obligación moral estricta de no defraudar las esperanzas que en ellos han cifrado los electores que los aclaman.

En las elecciones municipales estriba la futura dicha de los pueblos, puesto que por algo se dice que los ayuntamientos son la clave de lo que han dado en llamar carrera parlamentaria y por algo se afirma que en los municipios es donde las personas dignas han de empezar á descubrir su programa, su credo, su bandera, bandera que jamás debe arriarse ante ninguna clase de convencionalismos.

Dejemos á un lado miras políticas, prescindamos de programas halagüeños, despreciemos los ofrecimientos de los apañadores, demos el voto según los dictados de nuestra misma y propia conciencia, pues en el caso contrario seremos reos ante el cielo, ante la patria y ante nuestras familias.

LEOPOLDO LOMBA.

PARA OBREROS

El alcalde de Bilbao ha visitado al general Zappino comunicándole que ha recibido la visita de una comisión de obreros, que fué para interesarle que gestione en contra de las represalias tomadas por los patronos que han despedido á varios obreros y han obligado á otros á efectuar trabajos penosísimos.

Se ha presentado al general un obrero para quejarse en nombre de 30 compañeros del muelle por haberse quedado sin trabajo, pues los consignatarios prefieren operarios nuevos.

Como el comisionado de los obreros no pudiera ver al general ha visitado al alcalde, exponiéndole sus quejas.

El alcalde ha llamado al capataz del muelle para hablarle del asunto.

Este ha negado que fuesen 30 los obreros despedidos, y ha prometido resolver la cuestión antes que dar lugar á un conflicto.

En Córdoba la huelga de obreros metalúrgicos está casi resuelta. Se trabaja en los talleres donde les han sido concedidas las ocho horas. Créese que los patronos que aún no han concedido esta mejora lo harán pronto.

En Elche continúa la huelga de Costureros. La última semana les ha remitido el Comité de la Unión 2.000 pesetas.

Dicho Comité ha mandado allí á su secretario, compañero Vicente Barrio, á fin de que vea si hay posibilidad de poner término á la huelga de un modo honroso para los huelguistas.

La Sociedad de Canteros de Cangas ha acordado presentar las siguientes bases á los contratistas señores Cobal y Martínez para facilitar el término de la huelga que declararon á éstos: aumento de 25 céntimos sobre los jornales de 1'25 y de 15 sobre los demás; que el trabajo llamado de marcas se abone el doble; que los pagos se hagan los 1 y 15 de cada mes en las horas de trabajo; que se dé buen trato á los obreros por los contratistas y encargados; que admitan en las obras durante los 15 primeros días, después de reanudados los trabajos, á los huelguistas, y que el señor Cobal retire las denuncias que ha presentado contra algunos trabajadores por causa de la huelga.

SECCIÓN RELIGIOSA

Mañana: Santos Florencio y Ambrano.

CUITOS.—Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).—A las seis de la mañana misa de la Virgen, cantada. Por la tarde, á las seis, solemne salva carmelitana.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las siete y cuarto misa privilegiada del Rosario.

Iglesia de San Benito (PP. Salesianos).—Por la tarde, al obscurecer, exposición de S. D. M. rosario cantado, cánticos, bendición con e. Santísimo, y letrilla á la Virgen.

CRÓNICA NEGRA

En Madrid puso fin á sus días don Valentín García Calvo, dependiente de comercio.

Don Valentín llegó á su casa algo embriagado, y saludó á dos amigos que estaban de visita.

Después sacó un revólver del cajón de la mesa de la habitación donde se hallaban reunidos los dos amigos, la señora y tres hijos del suicida.

El revólver estaba cargado, don Valentín fué extrayendo las cápsulas una á una, y dejando la última en el arma, dijo:

—Si esta sale, para mí. Inmediatamente apoyó el cañón del revólver en el ángulo facial derecho; disparó, apagóse la luz con la detonación y oyóse el golpe de un cuerpo que caía sobre el pavimento.

Uno de los amigos encendió enseguida una cerilla, y el espectáculo que todos presenciaron fué horrible.

Don Valentín yacía en el suelo, rodeado de un charco de sangre.

Conducido al Hospital provincial, falleció á los pocos momentos.

Instrucción primaria

Le ha sido concedida jubilación, de conformidad con sus deseos, á la maestra de instrucción primaria de Galisteo (Cáceres), doña María Romana Hernández.

Por el Rectorado de esta Universidad ha sido nombrado maestro de la escuela de niños de Navarredondilla (Ávila), con el sueldo anual de 625 pesetas, don Manuel Guerra Herrero.

De la provincia

Relación nominal de los industriales de esta provincia que han sido declarados fallidos por resultar insolventes en procedimientos ejecutivos seguidos contra los mismos por la Administración de Hacienda:

Luis Arroyo Ribou, Melchor Martín González y Santiago Martín García, de Ciudad Rodrigo; Zacarías Núñez, Agustín Sánchez García y José María Sila, de Béjar; Fide Herrero Martín y Juan Vicente Madrid, de Bóveda del Río Almar; Alfredo Manzano Martín, de Fuenteguinaldo; Gonzalo Matamara, Guerra, de Horcajo Medianero; Hipólito Fronte, de Lumbreras; Florentino Blanco Pérez, de Guadramiro; Inocente Blanco Calderón, de Masuco; Aquiles Boecoli, de Peñaranda; Ruperta Mateos Sánchez, de Puebla de Azaba; Andrés García Prieto, de Salmoral; Hilario Jiménez Sánchez, de Tejado; Quirico Eladio Andrés López, de Encinas de Abajo; Manuel Guzmán, Vicente, de Villabuenas, e Hipólito Peral y Tomás Carrasco, de Vitigudino.

Dichos industriales quedan privados del ejercicio de las industrias y profesiones correspondientes interin no satisfagan las cuotas y recargos porque están en descubierto.

Obrando ya en poder de la Administración de Hacienda los recibos talonarios de las contribuciones territorial, industrial y carruajes de lujo, para el próximo año de 1904, se previene a los Ayuntamientos de esta provincia, que con la posible brevedad, se presente en dicha dependencia persona autorizada en forma y por separado una contribución de otra, con el objeto de recoger dichos recibos, consignando en la autorización el pedido correspondiente, con expresión del número que de cada clase de aquéllos necesiten.

Han sido favorablemente informados por la Comisión provincial, los expedientes instruidos por los Ayuntamientos de Morasverdes, Aldea del Obispo, Parada de Rubiales y Montemayor, los cuales solicitan del ministro de la Gobernación la autorización necesaria para esta clase de consumos.

La guardia civil de Fuente de San Esteban ha puesto a disposición del Juzgado municipal de Retortillo, a los sujetos vecinos de este pueblo Camilo Puente López, de 28 años; Sebastián Sánchez Mereno, de 45, y Anastasio Núñez Hernández, de 30, todos ellos jornaleros, por haber hallado en sus casas dos fanegas de bellota en la de cada uno, sustraídas de la dehesa de Nava de Yeltes, según manifestación del rentero de la misma, Francisco Rodríguez.

Habiendo acordado el Ayuntamiento de Campo de Peñaranda proveer, como en años anteriores, a los serenos de aquel municipio, de armas de fuego para su defensa en caso necesario, el Alcalde de dicho pueblo ha solicitado del Gobernador sean expedidas las correspondientes licencias para Antolín Marcos y Lorenzo Cortés Marcos que son los que han de desempeñar el cargo de serenos municipales, en referida localidad durante el invierno.



La reina María Victoria

8 de Noviembre.

En París, el 9 de Agosto de 1847, vio la luz primera del Pozzo de la Cisterna, María Victoria, la que en 1871, por voluntad de las Cortes Constituyentes, había de sentarse en el trono de España con su esposo, el duque de Aosta, don Amadeo de Saboya, para ser modelo de reinas democráticas y amantes de su pueblo.

María Victoria era hija del príncipe del Pozzo de la Cisterna y de la condesa de Mer de, y al par que recibió la esmerada educación que por su nacimiento le correspondía, fueronle inculcados los principios de una moral sin tacha y un grande amor a la religión y la familia, haciendo de ella una dama religiosa sin fanatismo, virtuosa sin ostentación, noble sin orgullo, ilustrada sin vanidad, señora siempre y digna de ocupar un trono, como dijo don Antonio Piralá, y al propio tiempo «era tan erudita

como un literato alemán, y podía discutir el cálculo integral y diferencial», según dijo la princesa de Rattazzi, señora que tuvo ocasión de apreciar detenidamente la clara inteligencia y la sólida y vasta instrucción de tan ilustre mujer.

Además de tan valiosas dotes, poseía otras de no menos valor: una caridad ejemplar, una modestia nobilísima y un carácter tan sencillo como bondadoso.

Señora de tan envidiables cualidades era lógico que se captara inmediatamente el cariño de cuantos la conocieron y trataran; mas en España no ocurrió así. Las circunstancias especiales en que su bió al trono, y hasta el fanatismo político religioso, fueron causa de que una gran parte de los españoles no reconocieran las bellas dotes de doña María Victoria, y de que llegaran hasta ultrajarla como mujer y como reina, no faltando para mayor deshonra, un villano que atentara contra su vida.

Corto fué su reinado, mas duró lo bastante para que, especialmente en la villa y corte, dejara en España buenos recuerdos de su bondad de corazón, entre los que se cuenta el Asilo que fundó en Madrid, en las proximidades de la estación del Norte, para los hijos de las lavanderas.

Doña María Victoria falleció el 8 de Noviembre de 1876.

HERNANDO DE ACEVEDO.
Prohibida la reproducción.

Espíritu rural

La vida de los campos no regenera por sí sola, pero no es menos evidente que por otra parte en igualdad de disposiciones ella es más sana, más moral, más homogénea para la salud del cuerpo y del alma, que la vida agitada de las ciudades y la existencia precaria en los centros industriales. Hasta en el más antiguo hogar de las aldeas hay tradiciones de respeto y honradez que ni el más osado atreviéndose a despreciar.

Hasta la choza más humilde tiene sus recuerdos, su historia: las páginas de esta historia no alcanzarán celebridad renombrada, pero estarán siempre impregnadas de honradez, y no hay quien se decida a romper esas estimadas tradiciones, de las cuales se podrá hacer a su debido tiempo humilde ostentación.

Más aún: el mismo trabajo del campo es su causa de moralidad. El cultivo de la tierra, la guarda del ganado, la administración de la herencia paterna, vino, que enaltece esta vida hasta un grado de dignidad que en vano buscaríamos en la vida borrasca de las grandes poblaciones y en el seno de esas sociedades encanecidas en la impiedad y en la indiferencia. La agricultura es la vocación del primer hombre. Es la Sagrada Escritura la que nos lo enseña....

Allí cada cual posee su casa, gana su sustento con mayor uniformidad y sin tantas excitaciones extrañas, hay más alegría, menos esclavitud en el trabajo, más disposiciones para elevar el corazón, más fuerza para refrenar las pasiones, más tranquilidad, menos agitación, parece que se está más cerca de Dios, más próximo a la felicidad.

EL DESCANSO DOMINICAL ENMIENDAS AL DICTAMEN

Del señor Gil Robles

La santificación del domingo y demás días de fiesta de la Iglesia es un precepto fundado en el Derecho natural y divino positivo, a cuyo cumplimiento no puede ser indiferente un Estado católico.

Antes por el contrario, y por racional exigencia de las conaturales relaciones entre ambas sociedades y potestades, ha de ejercitarse, si es preciso, la coacción de que dispone la autoridad civil para hacer efectivo el tercer precepto del Decálogo, del cual también resultan, entre otros principales bienes, el provecho material y la prosperidad económica del pueblo.

Por esto, y con arreglo al artículo 11 de la Constitución vigente, que está incumplido por falta de sanción en tan importante respecto y materia, los diputados que suscriben tienen el honor de presentar a la totalidad del proyecto de ley sobre descanso dominical la siguiente enmienda:

Artículo 1.º Queda prohibido en domingo y demás fiestas de precepto el trabajo material por cuenta propia o ajena, sea cual fuere la clase de industria o servicio en que se ejercite, y sin distinción de faenas urbanas o rurales, ni sexo, edad o estado de los trabajadores.

Art. 2.º A la Iglesia corresponde la dispensa total o parcial del precepto, en consideración a las circunstancias y na-

turalidad especial de ciertos trabajos e industrias.

Art. 3.º A fin de proceder con mayor eficacia y en perfecta armonía, el Gobierno, de conformidad con las decisiones de la Iglesia, y de acuerdo con ella, publicará el correspondiente reglamento para desarrollar, del modo más circunstanciado posible, las bases fundamentales de esta ley y determinar la pena en que incurran los infractores de ella y el Tribunal que ha de entender en el procedimiento, así como la índole sumaria de éste.

Art. 4.º Mientras no se publique el reglamento la autoridad civil corregirá gubernativamente a los que trabajen en día festivo y no exhiban ó acrediten en cualquier forma la correspondiente licencia eclesiástica. La corrección se ajustará a lo que dispone el art. 22 de la ley Provincial, y cuando aquélla sea impuesta por los alcaldes, ó sea en poblaciones no capitales de provincia, no excederá el máximo de la multa de 50 pesetas.

Art. 5.º En el trabajo por cuenta ajena las infracciones se imputarán por racional presunción al patrono, salvo prueba en contrario.

Palacio del Congreso, 3 de Noviembre de 1903. Enrique Gil.—Teodoro de Arana.—José María de Urquijo.—Ramón Nocedal.—Para autorizar la lectura: Tomás M. Ariño.—El barón del Sacro Lirio.—Jaime Alegret.

Del señor Canalejas

Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso la siguiente adición al artículo 1.º del proyecto de ley relativo al descanso dominical:

«En esta prohibición se consideran incluidas las Empresas y Agencias periódicas.»

Palacio del Congreso, 3 de Noviembre de 1903. José Canalejas y Méndez.—Ramón Nocedal.—José Ortega Mutila.—Conde de Romanones.—El marqués de Santa Ana.—Miguel Moya.—Francisco Pi y Suñer.

Del señor Castellano

Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso se sirva aprobar la siguiente enmienda al artículo 2.º del proyecto de ley relativo al descanso dominical.

El art. 2.º será adicionado con el párrafo siguiente:

«No obstante lo dispuesto en los párrafos anteriores, las fábricas cuyo trabajo sea de carácter urgente, y en las que los obreros de las mismas disfruten simultánea o alternativamente de un día de descanso en la semana.»

Palacio del Congreso, 3 de Noviembre de 1903.—Tomás Castellano.—Senén Canido.—Luis Fernández Navarro.—Carlos O'Donnell.—Guillermo J. de Ossa.—Gumersindo Díaz Cordovés.—Lorenzo Domínguez Pascual.

Del señor Laiglesia

Los diputados que suscriben piden al Congreso se sirva modificar el dictamen del proyecto de ley relativo al descanso dominical en la forma siguiente:

«Artículo 1.º ...

3.º ... mediante permiso de la autoridad gubernativa local, a propuesta de los funcionarios técnicos tratándose de industrias, y cuya concesión normalizarse el reglamento.

Art. 5.º Conocerán de estas infracciones los jueces municipales en juicios de faltas, y serán oídas las autoridades técnicas en cada caso.»

Palacio del Congreso, 8 de Julio de 1903.—Francisco de Laiglesia.—Luis Espada.—Vicente Calabuig.—Francisco Aparicio.—Marqués de Figueroa.—Carlos Cañal.—Jacobo Serra.

AUDIENCIA Y JUZGADOS

Hasta el lunes próximo no hay señalamientos en ninguna de las dos secciones de la Audiencia provincial.



LEÓN.—Ha salido para Zamora la compañía del género chico que dirige don Lino Ruilco.

—La Sociedad eléctrica de La Bañeza convoca a una reunión extraordinaria para tratar de la enagenación de la fábrica y de todo el haber social.

—Ha sido destinada una pareja de carabineros de la Comandancia de Astorga, a prestar servicios en la Azucera de Veguellina.

AVILA.—Ha salido para Madrid, acompañado de su familia, el cronista de esta provincia, señor Foronda.

—Se ha verificado el acto de la recepción del pabellón construido, por cuenta de la Diputación en el Hospital provincial.

—En la iglesia de San Pedro han contraído matrimonio la bella y distinguida señorita doña Emilia Arangüena con el joven oficial de Administración militar don Antonio Royo y Maella.

—Después de haber permanecido una larga temporada en esta ciudad, ha salido para Madrid el inspirado poeta don Emilio Ferrarí.

—Dicen de Pedro Bernardo que la guardia civil ha descubierto el autor del crimen cometido en dicho pueblo el día 16 de Noviembre de 1900 en la persona del guarda de campo Quintín Gómez Bardera, que fué muerto de un tiro.

—El autor, que es el vecino Francisco González y González, de 34 años de edad y de oficio esquilador, ha sido puesto a disposición del Juzgado, con el atestado correspondiente formado al efecto.

ZAMORA.—Ayer llegó a esta capital el diputado a Cortes por Zamora, señor Galarza.

—El lunes próximo practicará ejercicios de tiro con los nuevos revólvers, el cuerpo de serenós de la capital.

—Han salido para el Castillo de Mudeña, en donde pasarán una temporada con los condes de Valdeagrana, el señor don Zamora don Francisco García Molinas y su bella esposa.

—Mañana prestará juramento ante el tribunal de la Audiencia, el abogado don Ildefonso Brioso Crespo.

—Ha fallecido la señora doña Visitación Broco Gil, viuda de don Rafael Rodríguez y Rodríguez.

—La fábrica Flor de Castilla, sita en Cerecinos de Campos, ha embarcado en Benavente para Asturias y Galicia 6 vagones de harina primera clase.

El mismo establecimiento ha vendido 2.500 arrobas de salvados para diferentes puntos.

—Por la guardia civil de Puebla de Sanabria ha sido detenido el vecino de Cervantes Tomás Prada Maestre, autor del hurto de once arrobas de patatas y una maroma a su vecino Miguel González San Román.

—En Cerecinos de Campos se han vendido 200 fanegas de trigo a 41 reales una.

PALENCIA.—El Gobernador civil interesa de las autoridades la busca y captura de los malos de esta ciudad llamados a últimos de Octubre del hogar doméstico.

—Han sido nombrados peritos de la Hacienda en esta provincia don Liborio Salomón para fincas rústicas y don Andrés del Valle para las urbanas.

—Ayer tomó posesión don Jacinto Cabezón, de la parroquia de Nuestra Señora de Allende el Río, en Palencia.

—En Saldaña se han unido en indisoluble lazo la distinguida y simpática señorita Felisa Caminero con el ilustrado registrador de la Propiedad de aquel partido, don José Barba.

VALLADOLID.—Ha fallecido la señora doña Gregoria Martínez Gil, viuda de don Hilario Ferosmo.

—En Pedraja de San Esteban ha sido pedida la mano de la elegante y bella señorita María del Pilar Bocos, hija del conocido propietario de dicha localidad, don Francisco Bocos Cano, para el joven ilustrado arquitecto de Serrada, don Benito de Castro Rueda.

—Ha sido nombrado coadjutor de la parroquia de San Esteban de la villa de Pedraja el virtuoso sacerdote don Eusebio Sánchez Abril.

—Dicen de Medina del Campo que al regresar del río, donde había estado lavando ropa, Agustina Hernández, se sintió repentinamente enferma de tanta gravedad, que falleció.

Era viuda, natural de Alaejos, y tenía setenta años de edad.

Los médicos declararon que el accidente había sido natural y no motivado por agresión ó violencia alguna.

—En Peñafiel ha sido pedida la mano de la bella señorita Isidra García, hija del conocido industrial de aquella plaza don Santiago García Robledo, para el joven almacenista de granos don Toribio de la Seca.

Nocedal en el Congreso

El señor Nocedal se propone hacer en el Congreso una pregunta que adquirirá todos los caracteres de una interpellación al Gobierno, que aquel hombre público desarrollará el lunes próximo.

La pregunta tiende a conocer la verdadera significación del Gobierno y de cada uno de los ministros.

El Siglo Futuro confirma estos propósitos de Nocedal, añadiendo que éste piensa atraer la atención de la Cámara sobre una discusión de política general sumamente interesante, en cuya apreciación no estarán conformes todos los consejeros de la Corona.

Noticias locales

Por el decanato de la Facultad de Derecho se ha dado parte al Rectorado, de que el auxiliar don Lorenzo Galindo Pardo, no se ha presentado a cumplir las obligaciones de su cargo después de terminar la licencia que disfrutaba.

Hemos recibido el último número de la acreditada Revista Comercial Ibero-Americana «Mercurio», correspondiente al mes de Noviembre.

Editado con el lujo y pulcritud acostumbrada, ilustrado con profusión de grabados intercalados en el texto, sería el número que nos ocupa bastante a acreditar dicha publicación si no tuviera ya bien cimentada su fama.

Ha fallecido a los 25 años de edad, después de recibir los auxilios espirituales, doña Teresa González Ramiro, esposa del hábil y acreditado tallista don Sebastián Gazo, y hermana política del administrador del Noticiero «SALMANTINO», don Marcelino Rodríguez.

Descansen en paz y reciba la expresión de nuestro sincero pésame la afligida familia de la finada.

El diputado a Cortes por Avila señor Ortuño, preguntó anteaayer en el Congreso al ministro de Agricultura si está dispuesto a hacer cumplir a la Compañía concesionaria del ferrocarril de Avila a Salamanca las condiciones de la concesión, pues debía estar terminado el año 1892 y aún no se ha hecho más que la mitad de la vía.

El señor ministro de Agricultura contestó que la Compañía ha dejado de cumplir sus deberes y, por lo tanto, al Gobierno no le queda más que declarar la caducidad de la concesión, procurando no interrumpir la circulación en la vía terminada.

Continúa la huelga de oficiales y oficiales de la Sastrería Inglesa, establecida en la Plaza Mayor.

El Imparcial de hoy publica un extracto de las informaciones de los señores Unamuno y Pulido, ante la Comisión general de Presupuestos del Congreso, para que sean declaradas oficiales las Facultades de Medicina y Ciencias de Salamanca.

Con toda felicidad ha dado a luz un robusto niño, la distinguida señora de nuestro respetable amigo, don Emigdio

A partir del día de hoy y hasta nueva orden, se vacuna y revacuna gratuitamente en la Casa de Socorro, todos los días, de diez a doce y de quince a diecisiete.

Han ingresado en la cárcel Manuel Almeida y el peatón conductor de la correspondencia al pueblo de Cabrerizos, por creérselos complicados en la causa que se sigue, por falsificación, al agente de negocios don Maximino Martín Herrero.

En el Hospital provincial de Valladolid ingresó ayer Juana Rebollo, de 48 años, viuda, natural de Vilvestre (Salamanca), que se sintió enferma en la vía pública.

Quedó ocupando cama en la sala de Obstetricia.

LUDEÑA, dentista de la Facultad de Medicina de Madrid. Plaza Mayor, 7, principal, Salamanca

El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la Hemioranina del doctor Caldeiro. En Farmacias, caja tres pesetas por 3.50 el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid p

Información electoral

Los concejales a quienes corresponde cesar a fin de año en el desempeño del cargo, son: don José Martín Benito, don Mariano Reymundo y don Enrique Meca (primer distrito); don Basilio García Polo y don Laureano Iscar (segundo distrito); don Cándido Torres (ya difunto), don Indalecio Cuesta y don José García Revillo; (tercero); don Tomás Marcos Brozas y don Vicente García (cuarto), y don Antonio González y don Ramón Fernández Robles (quinto).

Nótase ya perfectamente que estamos en periodo álgido de campaña electoral.

No hay candidato que dé paz a la inventiva, ó mejor dicho a su actividad.

Las distancias se van estrechando, siendo no pocos los electores que se encuentran entre la espada y la pared y que quisieran tener tantos sufragios como aspirantes a la representación del pueblo, para quedar bien con todos.

En el primer distrito el terreno se disputa palmo a palmo.

Los señores Rivas y Hernández Sanz,

continúan su campaña seria y levantada; los amigos de la candidatura republicana han emprendido una labor tan escrupulosa como metódica, que a no resentirse de tardía, les hubiera dado excelentes resultados; no descuidándose los demás candidatos, especialmente el señor Pascua, en trabajar cada uno de por sí y para sí todo lo que puede.

En el tercero también tiene que ser muy reñida la lucha, por lo que respecta a los dos últimos lugares, pues si bien es cierto que los campeones de los señores Orea y Villar aprietan no lo es menos que no les van a la zaga los elementos que patrocinan la candidatura Romero Holgado, que además de ser numerosos, parecen dispuestos a que se hile delgado el día de la elección y a que nadie se la dé con queso.

Por el cuarto se disputan el segundo lugar los señores Mediero y Núñez, dependiendo el triunfo del uno ó del otro, de la mejor dirección de los trabajos el día de la votación.

Lo propio acontece en el quinto. El señor Zurdo lleva alguna ventaja a los señores Polo, Nava y Cachorro, pero no cabe dudar que éste es el distrito de las sorpresas y por lo tanto que quienes tengan a su lado el domingo mejor gente, ó gente más útil, esos serán los que triunfen.

Hoy ha sido objeto de bastantes comentarios, poco favorables para *El Porvenir*, el número suplemento publicado anoche por dicho colega.

Sus ataques a la religión y su violenta campaña contra el Gobernador civil, han originado muchas protestas.

Aun cuando nosotros entendemos que el semanario republicano no se ha propuesto ofender a nadie y si sólo caldar la atmósfera, no podemos menos de reconocer que dicho número le ha resultado contraproducente, pues, créanos ó no, que en ello no tenemos gran interés, son bastantes más personas de las que puede imaginarse, las que se han apresurado a manifestar su disgusto, por los extremos á que en esta ocasión ha llevado a *El Porvenir* la pasión política.



De nuestro corresponsal especial (VARIAS HORAS)
LOS LIBERALES
Aumenta la efervescencia entre los elementos del fusionismo.
Los amigos de Montero Ríos se muestran indignados por que los de Moret trabajan en la sombra para adjudicar á éste la jefatura del partido.
CATÁSTROFE EN MULA
Telegrafía el Gobernador de Murcia,

que estando anoche reunidos en el Circulo de Mula gran número de socios, se vino abajo el techo, quedando unos treinta envueltos entre los escombros.

En seguida se acudió á remover éstos, siendo extraídos siete cadáveres.
Resultaron además heridos quince individuos.

TRIBUNALES DE EXAMEN
El ministro de Estado se propone crear tribunales de honor para los cuerpos diplomático y consular.

También se propone presentar un proyecto de ley de reforma de la legislación diplomática, inspirada en análogo sentido á la del cuerpo consular.

El objeto es favorecer el desarrollo del comercio con el extranjero.
Se hará en la forma que la experiencia enseña que es mejor.

DE WASHINGTON
El departamento de Estado ha recibido los siguientes detalles del consúl de los Estados Unidos en el Panamá:

«Los oficiales del Ejército y de la Marina de Colombia han sido hechos prisioneros.
Se organizará un gobierno compuesto de tres consules y de un gabinete.
Corre el rumor de que un levantamiento análogo se trama en Colón.
El departamento de Marina ha enviado varios navíos al Panamá con orden de custodiar las comunicaciones á través del istmo y vigilar la línea férrea.»

RESTABLECIDA LA NORMALIDAD
Telegrafían de Bilbao que hoy quedaba levantado el estado de guerra.

EL SERVICIO OBLIGATORIO
La Comisión que estudia el proyecto del servicio obligatorio ha dictaminado favorablemente, dejando margen para las modificaciones que haga la Cámara.

VIAJE DEL REY
Comunican de Lisboa que don Alfonso se hospedará en el palacio de Belén, que no pudo ser habitado por el Rey de Inglaterra en su reciente visita á Lisboa por estar haciéndose en algunas reparaciones.

La recepción oficial se verificará en el histórico palacio de O Ajuda, que es donde se celebra siempre tales solemnidades.

Es seguro que será ofrecida á don Alfonso una corrida de toros regia á la usanza portuguesa.

EN EL CONGRESO
Reanuda su interrelación Azcárate, Melquiades Alvarez aludirá á los jefes de la mayoría, entablandose el verdadero debate político.

Bolsa de Madrid
4 por 100 interior, 77.50.
Amortizable, 97.45.
Acciones del Banco, 479.00.
Tabacos, 442.50.
Franco, 32.70.
Libras, 33.37.
París, 4 por 100 exterior español, 92.10.

PALMA.

Diario de avisos

Registro civil

Movimiento de población en las últimas veinticuatro horas:
Defunciones: Juan Maíllo López, Francisco Garri Seneiro, Rufina Bretin y Teresa González Ramiro.
Nacimientos: María García González y Emilio de la Riva Peñalosa.

PASATIEMPOS

Solución al CUADRADO último:

R E M O
E Y E R
M E S A
O R A T

ROMBO

Sustituir las oes por letras de modo que, horizontal y verticalmente, digan: 1.ª línea, consonante; 2.ª, artillo; 3.ª, población; 4.ª, río; 5.ª, vocal.

NOTA



—Con este mauser caso yo lo conejo á dos horas de distancia. Arcansa tres mil metros.
—¿Camará si es distancia esa? ¿Qué usted jaserme un favó? Mi novia vive á dos mir metro de aquí; pñe usted dispará y enviarla esta carta, y me ajorro er seyo.

Información mercantil

verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:
En el Arco 100 fanegas de centeno que se cotiza á 34 reales.
En el Canal 500 fanegas de trigo que se cotiza de 43 á 43 1/4 reales.
Medina del Campo. 5.—Llan, entrada de 250 fanegas de trigo que se cotiza de 43 á 43 3/4 reales.
Barcelona 5.—Precios á que se cotiza el trigo:
De Salamanca, superior, á 43 y medio.

De Aranda á 43 y dos cuartillos y á 44.
De Sanchidrián á 44 y cinco octaves.
De Sigüenza á 43 y tres cuartillos.
De Arévalo á 44 y medio.
Entraron 47 vagones de trigo y 4 de harina.
Salamanca 6.—Trigo en panera á 42.50 reales fanega, y al mismo precio en Estación sobre trigo superior hasta 43 reales.
Harinas.—De 1.ª á 35 pesetas el saca de 100 kilos.
Panadera á 34.
De 2.ª á 32.25.
De 5.ª á 8 reales arroba.
Menudillo á 7 pts.
Salvados á 6.50.
Sin derechos de consumos.

Ferro-quina Bisleri

El uso de este licor se considera ahora como una necesidad para los nerviosos, anémicos y los debilitados de este modo.
El ilustrado profesor ENRIQUE MORSELLI escribe: Me ha dado indeseables resultados en las formas de dispepsia lenta, como también en todos los estados de debilidad general que complican la neurosis sistémica.
REPRESENTANTE EN ESPAÑA
Alfredo Rolando
Bajada San Miguel, 1.—Barcelona

BLANCO Y NEGRO

Corvasas, vinos y licores
DE
JULIO GRANADO

En este bien montado Establecimiento encontrará el público superioridad en vinos y licores, procedentes de las mejores bodegas y destilerías españolas como asimismo extranjeras.
Hay amplios y cómodos reservados y se confeccionan toda clase de bebidas Americanas.

Yingotes	á	0.30	Pesetas.
Liberales	á	0.20	
Martinez Campos	á	0.20	
Roncotel	á	0.40	
Vermohut-cotel	á	0.50	
Jerez-cotel	á	0.50	

Se sirven estas bebidas en cinco minutos.
Especialidad en Vermohuts, Torinos y Ajenjos Suizos.

DE ENRIQUE MADRUGA

MELLENDEZ, 2 (ANTES SORDOLODOS)
Próximo al Corriño
Este establecimiento que cuenta un año de existencia y está tan acreditado como el más antiguo (local) por dedicarse su dueño hace 17 años á la elaboración de embutidos y tener demostrado á toda su clientela la superioridad de los géneros, encontrará el público desde hoy á la venta en fresco: lomo, costillas, carne de

cerdo, tocino y toda clase de despojos, así como las salchichas que tanta aceptación tuvieron el pasado año y cuya única receta al estilo de París las posee esta casa, no encontrando el público en ninguna otra salchicheria clase de salchicha tan superior como la que se elabora en la calle de Meléndez, núm. 2.

CENTRO-PENSION MANES

Silencio 1 y Testado 1
El día 15 del corriente se abren las clases de instrucción primaria, admitiéndose alumnos desde seis años en adelante, pudiendo inscribirse en calidad de internos, medio pensionistas y externos.
Preparación completa para el ingreso en la 2.ª en enseñanza á cargo de acreditado profesor central.
Honorarios módicos.

LA VERDAD

GRANDES DEPÓSITOS
DE
Abonos minerales y primeras materias
DE
JOAQUIN REDON
CALLE DE BURGOS, NÚMERO 3

Especialidad en Abonos para toda clase de plantas y cultivos con riqueza garantida.
Venta de primeras materias para su composición.
Superfosfatos de varias graduaciones, Sulfato Amónico, Sales potásicas, etc.
Sulfato de cobre y azufres para viñedo.
Pídanse precios y condiciones. 14

ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS

DON MANUEL DURAN

Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con sus clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas, á cargo de los distinguidos profesores don Doroteo Bermejo y don Marcos Celador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza.
Para el próximo curso académico de 1903 á 1904, se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos, en su propio local, Plaza de Colón, número 1,
SALAMANCA

SIN MÁQUINA

Todos pueden aprender á reproducir de sí mismo en casa propia. Búscanse en cada país hombres y mujeres que deseen colaborar ó representar esta maravillosa invención. Enviase gratis muestrario elegante y explicación en español. Escríbid: Sociedad Fotográfica, Corso Umberto 462. Roma (Italia). — 21—29—6—14

Imp. del NOTICIERO SALMANTINO

PROBAD EL COGNAC DE HENRI GARNIER Y COMPANIA

Guantería de Jaime Mañosa
Guantes de cabritilla tres botones 7 reales. Comprendo tres pares, 5 pesetas.
Guantes de abrigo, desde tres reales.
Las demás clases á precios sorprendentes. Y en pedidos de alguna consideración á precios de fábrica.

El médico interrumpió de nuevo su interrogatorio para examinar otra vez el cadáver de la condesa.
—Su muerte ha sido repentina,—dijo,—sin agonía; la señora condesa no debe haber sufrido mucho. No me resta más que certificar la muerte por escrito.
—¿Y qué diréis?—preguntó Marcelo temblando.
—Que la condesa Clara ha sido herida por un ataque de apoplejía fulminante.
—¿Y estáis ciertos?—preguntó en tono singular Marcelo.
El médico le miró fijamente en los ojos.
—¿Tendréis, acaso, dudas sobre la muerte de vuestra madre?—preguntó gravemente.
Una onda de frío corrió por las venas del joven.
—No, no,—repuso vivamente.
El duque estrechó la mano del amigo y le dirigió una mirada llena de tristeza.
—¿Puedo entonces extender la certificación de su muerte?—preguntó el doctor.
—Sí, sí,—contestó Marcelo que quería poner término á aquella escena, demasiado penosa para él.
El médico se retiró y sobre el mismo escritorio de la condesa, escribió la certificación de su muerte y la firmó.
Pocos minutos después, el duque y Marcelo se encontraban nuevamente solos.
—Y bien ¿qué piensas tú?—dijo el joven oficial pasándose la mano por la frente.
—Pienso que el médico tiene, qu'zás razón.
Marcelo estaba lívido, tenía la mirada inquietá, la voz conmovida y tambor nervioso agitaba su cuerpo. Sacó un pliego que tenía en el bolsillo y

—¡Ah! si tú supieses... pero no puedo hablar...
—¡Oh, amigo mío, cuán infeliz soy!...
—Hemos sido entrambos probados y creyemente... pero si Dios es justo, tendremos nuestra revancha.
Dos gruesas lágrimas cayeron de los ojos de Marcelo, sobre el hombro del duque.
Esté arrastró al amigo lejos de la alcoba, sobre un diván y teniendo estrechadas entre las suyas las manos del amigo, murmuró:
—Me has llamado y como ves, estoy aquí: ¿qué tienes que decirme?
—He de hablarte de mi duelo,—contestó el joven oficial.
—¿Pensas tú que deba batirme mientras el cadáver de mi madre está ahí...
El duque se estremeció recordando entonces por qué había ido á aquel sitio y las recomendaciones que tenía que hacer al amigo.
—Tu duelo será diferido,—dijo—yo me encargo de ello.
—Pero ahora más que nunca desao castigar á ese hombre, porque al barón Viser, ¿comprendes? debó la muerte de mi madre, como tú me debes la ruina de tu casa.
El duque se sintió la frente y las mejillas erder con inusitado calor, é iba á pedir una explicación al amigo, cuando la puerta se abrió y el criado, asomando la cabeza, dijo en voz baja:
—Señor conde, aquí está el médico.
—Que venga al momento,—gritó Marcelo saltando en pie.
El médico entró gravemente y tendió la mano al joven oficial.
—¿Es verdad?—preguntó agitado—lo que me han dicho?... La señora condesa...

CENTRO-PENSION MANES

para alumnos oficiales de las facultades e Instituto
Director propietario: **D. José Mañes Casaux**
Calles del Silencio 1 y Testado 1, SALAMANCA

Este centro de enseñanza, cuyos resultados prácticos han superado en el pasado curso á todo lo imaginable, según se ha demostrado en los exámenes de Mayo y Junio, se halla situado en punto céntrico de la población y muy próximo á la Facultad e Instituto; constando de espaciosas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio, 1 y Testado, 1, comunicadas á este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.
El Profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (Capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perite Mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de 1.ª enseñanza.
Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los Inspectores y á todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.
El incremento alcanzado por este Centro debe á la labor continua en la explicación de todas las asignaturas y á la formalidad en las cuentas ajustadas estrictamente al reglamento. Los mejores enfermos pueden darlos los alumnos y sus familias y se admiten inscripciones para el próximo curso.
Preparación para toda clase de Carreras Especiales.
Se admiten internos, medio pensionistas y externos.
Alimentación verdad, sana, abundante y nutritiva como lo tiene acreditado este Centro.
Previa autorización se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales.
Pídanse detalles y Reglamentos al Director.

CALLOS! IDUREZAS!

Curan segura y radicalmente a los cinco días de usar este CALLICIDA. Calma el dolor a la primera aplicación.

¡¡Una peseta!! ¡¡Una peseta!!

En todas las farmacias y droguerías. Cuidado con las imitaciones. Depósito en la isla de Cuba: Humara, Habana.

Callicida Abras Xifra

CALLOS IDUREZAS

Jamás deja de dar resultado. Ni duele ni se cae. Estuche con frasco, pincel e instrucciones.

¡¡Una peseta!! ¡¡Una peseta!!

Depósito central del doctor A. RAY XIFRA. —Argemola—10, Farmacia, Madrid.—Véndose en Salamanca, en todas las farmacias y droguerías. En Filipinas: Ruberts y Guamis, Manila.

AGUAS MINERALES DE BURLADA

DEPOSITARIOS
DROGUERIA DE TOMÁS DE ZUBIRIA Y COMPAÑIA
(ANTIGUA DE SOMONTE) BILBAO

PRECIO DE CADA BOTELLA
DE UN LITRO,

NOVENTA CENTIMOS DE PESETA

PAMPLONA

Especialísimas para mesa; colas ó con vino combaten y previenen dolencias del estómago, hígado, vías urinarias y recomendadas para los diabéticos.
Venta en Salamanca en todas las farmacias y droguerías.

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA



DR. NICOLA CASILE
Inventor de los renombrados medicamentos CASILE
Diputación, 435, Bna.

Se ha logrado que el Doctor Casile, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (asfocación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las **Perlas Casile**, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por desdicho no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis o de otra enfermedad, apurarse por gracia a los instantes a todos los remedios que se puedan encontrar los renombrados **Comites Casile** que asociados a las **Perlas** combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el **Balsamo Casile** que no sólo cura prontamente todas las enfermedades del estómago, como son **atonia** (debilidad del estómago), **digestiones laboriosas ó difíciles**, **pirosis ó acedias**, **inapetencia**, **gastralgias**, **dilatación**, **catarros**, **ulceras**, **hiperacididad** y toda clase de **dispepsias** haciendo desaparecer a momento los **vómitos**, **ardores y pesadez**, sino que se reconocen como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consulte médicos en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los días a las doce, y a las consultas que se hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 ptas., Comites Casile, 5 ptas., Balsamo Casile, 5 pesetas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona. —EN SALAMANCA en la farmacia de Segundo Primo, Plaza de la Verdura, 5 y 7.

DENTICINA INFALIBLE

Preguntar a los millares de madres que se van a sus hijos de la muerte, y se dirán que la **Denticina** de Justo y Fernández Izquierdo, de Calzada de Oropea (Toledo), es el pan bendito del hogar. No se acuerden los niños de la dentición; les salva aun en la agonía, les hace olvidar la baba suprimida, corta la diarrea y les aniquila, exiguas las excepciones de la boca que les molestan les arregla el estómago; les hace arrojar la baba, impide el alfilerías, brotan fuertes dentaduras y desencanta a los niños transformándolos en **raquíticos** en **anos** y **robustos**. Rechazar la imitación y las falsificaciones; comprar la legítima, en casas reconocidas. **Contra las calenturas tercianas cuartanas** usad el **pilido** de las **febrifugas** infalibles del mismo autor. Único depositario, ve al por mayor, don Guillermo García, Calle Mayor.

ALMACEN DE CERAMICA

Ladrillos prensados, tejas, tuberías bloques y pavimentos. Azulejos de Manises é ingleses y macetas para jardinería y salón.—Arco, 2, bajo.

PILDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas palúdicas son las **Pildoras de Anaya**

La afirmación de ser las mejores que se conocen la hacen unánimes los más distinguidos médicos y cuantas personas las han experimentado. De ahí el favor que las dispensa el público.

Precio de la caja conteniendo cuarenta pildoras: diez reales.

Es falsa toda caja que no lleva la firma del autor en la cubierta y prospecto y la que se vende a menor precio del indicado.

Depósito principal: DON SEGUNDO PRIMO, plaza de la Verdura, números 5 y 7, Salamanca, a quien se dirigirán los pedidos.

De venta en todas las farmacias de España.

La Catalana

Sociedad Española de Seguros contra incendios a prima fija

autorizada por Real decreto de 25 Agosto de 1866

CAPITAL Y RESERVAS

TREINTA MILLONES DE PESETAS

colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores a las demás Compañías.—Representante en Salamanca, don Antonio Martín, calle del Clavel, número 1.

PARA ENFERMEDEDES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SÁNDALO PIZÁ, que se venden en todas las farmacias y droguerías, se le dará un premio de 100 pesetas. Este premio se repartirá entre los que presenten el mayor número de CAPSULAS. El premio se repartirá en tres sorteos. El primer sorteo se celebrará el día 1.º de Julio de 1903, el segundo el día 1.º de Agosto de 1903, y el tercero el día 1.º de Septiembre de 1903. Las CAPSULAS que se presenten en los sorteos anteriores a los que se indican, no tendrán validez. El premio se repartirá en tres sorteos. El primer sorteo se celebrará el día 1.º de Julio de 1903, el segundo el día 1.º de Agosto de 1903, y el tercero el día 1.º de Septiembre de 1903. Las CAPSULAS que se presenten en los sorteos anteriores a los que se indican, no tendrán validez.

BOQUILLA INHALADORA

PUJOL-CENARRO

Cigarro puro prodigioso

Humo sin tabaco ni fuego, balsámico, aromático, saturado al mentol, pino y eucalipto, ó al terpinol, eucalipto y guayacol. —El más poderoso agente curativo de las afecciones de la boca, garganta, nariz, bronquios y pulmones, y eficaz antiséptico para preceverse de las enfermedades infecciosas.

Precio: cigarro para siempre, en elegante estuche con boquilla de asta fina de caña, en estuche con boquilla de arbor, 12 pesetas. Va certificado aumentando 0,75 pesetas.

FARMACIA DE CENARRO, ABADA, 4.—MADRID

fábrica de boquillas: Fuencarral, núm. 7

De venta en las principales farmacias de España



PATENTE

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento deietuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado

Elixir Callol

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Banco Vitalicio de España

SEGUROS, VIDA Y ACCIDENTES

GANANCIAS
CAPITAL SOCIAL, Ptas. 15.000.000
RESERVAS... 14.780.951'34

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 31 de Julio de 1903:

Por seguros vida... 289.695.227'72

Id. id. accidentes... 419.630.674'72

Pagado á los asegurados hasta igual fecha... 26.304.619'61

Esta SOCIEDAD se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguros de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nulas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha 64.—BARCELONA

Inspector del Oeste:

D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz

Inspector especial:

D. JOAQUIN RESPAU PEREZ

Delegado en Salamanca:

Don Manuel Peralta

San Pablo, 66

202 EL PECTRO DEL PASADO

—Venid, venid, doctor y la vereis—interrumpió Marcelo con una voz que parecía un gemido. El médico hizo un ligero saludo al duque, y aproximándose súbito al lecho, inclinóse á mirar á la muerta. En la cámara reinó un profundo silencio. El médico parecía estudiar el rostro de la condesa con gran atención. Levantó sus helados párpados, después los cerró, descubrió todavía más sus dientes separando los labios hinchados; luego, descubriendo despacio la sábuca, miró el pecho y los brazos, mostrándose inquieto é indeciso. El duque y Marcelo seguían ansiosos el examen del doctor y no osaban comunicarse ni aun con una mirada sus impresiones. El silencio de aquella cámara hacíase á cada instante más grave y solemne. Junto á la puerta estaba el criado que había conducido al médico; en el baño, ocultos por el portier, estaban la camarera y Natalia, en actitud de supremo dolor. De todos aquellos rostros, el menos pálido no era ciertamente el del médico. Levantándose, vió los ojos de Marcelo y del duque fijarse sobre él que parecían interrogar su silencio. —Hay algo que me confunde y no me explico,—dijo el galeno; por el color de las pupilas diríase que la pobre señora haya tenido un trasiego de sangre al cerebro, pero la leve espuma rojiza que tñe todavía sus labios, me hace suponer que su corazón ha sido lesionado. Miró en torno de sí y con voz más tranquila preguntó: —¿La señora condesa ha sufrido alguna vio-

FOLLETON DEL NOTICIERO

203

lenta emoción? La visité hace dos días y sus condiciones de salud me parecieron buenas... Quisiera saber ahora lo que ha hecho la señora condesa en estos dos días... ¿No habeis notado, señor conde, alguna alteración en vuestra madre? —Marcelo quedó espantado por la pregunta. ¿Daba revelar al médico la verdad? No... la misma muerte parecía imponerle silencio. —Desde hace algunos días yo no veía á mi madre, porque particulares intereses me retenían alejado del palacio—dijo el joven con voz ligeramente trémula.—Ayer volví un momento á casa para pertrecharme de dinero y al mismo tiempo quise saludar á mi madre. Hemos tenido un coloquio juntos y me pareció tranquila como de costumbre. Después fué presa de un ligero sueño y yo por no turbarla, salí de la estancia sin advertirla. Marcelo hablaba tranquilo y lentamente, mirando fijo á la muerta que parecía aprobar sus palabras. —¿Y después, no la habeis visto más? dijo el médico. —No, solo una hora hace, al volver á palacio, supe por mi criado que mi madre, anoche, á las diez, había salido en carruaje. El médico alzó la cabeza con gesto de estupor. —¿A esa hora?—dijo frunciendo el entrecejo. —¿Y no sabeis á donde fué? —Si; á casa del conde Ariani. —Y el conde ¿ha sido advertido de la muerte de la señora condesa?—preguntó el médico tras brevisimo silencio. —No lo creo—dijo bruscamente Marcelo.—No sé nada... Yo comprendreis que en la desventura que me hirió de improviso no podía pensar más que en mi dolor.